



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN
DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N°
246/397/2024

RM REGION METROPOLITANA,
25/06/2024

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 132, del 26 de noviembre del 2021, de la Dirección Nacional sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico que la ley señala cuando, a su juicio, estime que no existen en la unidad funcionarios que reúnan los requisitos para desempeñar las labores correspondientes y, en consideración a las competencias de quienes se designa, se da continuidad al buen servicio.

La presente Resolución deja sin efecto Resolución Exenta RA N° 784, de fecha 30 de octubre de 2023.

Designese Subrogantes, en el cargo de Jefe de Oficina de Canales Digitales, dependiente de la Subdirección de Asistencia al Contribuyente, al funcionario que se indica a continuación y que regirá a contar de fecha 24 de junio de 2024:



144643505542074004_FIRMAGOB



1719351400046



REGISTRADO

25 JUN 2024

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de JEFE DE OFICINA, grado SIN GRADO de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe de Oficina de Canales Digitales, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SUBDIRECCION DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE.

Orden de subrogación N° 1, CÉSAR EDUARDO PUENTES ELGUETA, RUN N° [REDACTED] a contar del 24 de junio de 2024, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 7° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



144643505542074004_FIRMAGOB



1719351400046

